



21 JUL. 1960

82443

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Doña María CALOPA PALAU, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Martín Molin, 13, por "BISAGRA PERFECCIONADA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una bisagra perfeccionada, de realización y constitución sencilla, la cual se caracteriza esencialmente por el hecho de que se estructura permite montarla de modo que todos sus elementos permanezcan ocultos, por lo que su empleo resulta práctico, seguro y eficiente.

5. La indicada bisagra consiste esencialmente en dos piezas, las hojas, cada una de las cuales comprende dos ramas, de fijación y articulación, convenientemente acodadas entre sí, en posición tal que permitan la yuxta-

10.



82443

posición superpuesta y respectiva de aquellas. Dos de las ramas yuxtaponibles, las de fijación, están provistas de medios, por lo general taladros, para su sujeción respectiva al marco del vano a cubrir y a su puerta, entanto

5. que las otras dos, las de articulación, quedan dotadas de elementos para enlace articulado solidario.

Eventualmente la articulación entre las ramas correspondientes de las hojas de la bisagra se realiza por medio de un pasador dispuesto a través de taladros provistos en cada una de aquellas ramas.

10.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una bisagra de características iguales a la del objeto de la invención.

15.

En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en perspectiva estando abiertas las hojas de la bisagra; y la figura 2 una vista análoga a la anterior, en similar posición, una vez sujetas las ramas de fijación, al quedar montada la bisagra.

20.

La aludida bisagra está constituida por dos piezas, las hojas, cada una de las cuales se compone de dos ramas o cuerpos laminares, -1- y -2-, de fijación y articulación, respectivamente, los cuales están situados sobre planos perpendiculares entre sí, de tal modo que permitan la yuxtaposición superpuesta de los correspondientes. Las dos ramas de fijación -1- están provistas de taladros -3-, adecuadamente distribuidos, para su sujeción, como

25.

21 JUL.



luego se dirá, en tanto que las ramas de articulación -2-, quedan dotadas, sobre puntos lo más adolejados posible del plano de las ramas -1-, de sendos taladros a través de los cuales va dispuesto un roblón -4-, remachado convenientemente, que determina la solidarización articulada entre las hojas de la bisagra.

5. Las ramas de sujeción o fijación -1-, de cada hoja de la bisagra, al igual que las de articulación -2-, pueden adoptar perfiles arbitrarios, tanto longitudinal como transversalmente, al objeto de que los correspondientes de aplicación de los primeros --sobre los marcos de vano y puerta-- y la situación del punto de articulación para los segundos quedan en la forma y posición que requiere el lugar del emplazamiento de la bisagra.

10. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo la forma de realizar el montaje o colocación de la bisagra objeto de la invención se reduce a sujetar las ramas de fijación sobre los bordes yuxtaponibles -5- y -6-, del vano y puerta respectivamente, por medio de tornillos -7-, de modo que el eje de articulación -4- quede en el interior del vano, lo más próximo a las paredes para que no limite las posibilidades, previendo, si fuera necesario, los rebajos que exija el juego de giro de la puerta en razón del desplazamiento angular que experimenta la rama -2- de su hoja.

15. Cabe preveer la realización en que el elemento de articulación entre las ramas -2- se efectúe por medio de refundidos acoplables practicados en ellas, como asi-



21 JUL.
82443

mismo, dentro de la reseñada anteriormente, el que uno de los taladros de paso del roblón -4- sea substituído por una ranura que permita el deslizamiento de la puerta.

5. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la bisagra, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, desus elementos integrantes, y en general, todo cuanto no altere o modifique su esencialidad.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15. 1. Bisagra perfeccionada, que se caracteriza porque cada una de las dos piezas, las hojas, que la constituyen están compuestas por dos ramas, de fijación y articulación, respectivamente, acodadas convenientemente entre sí de modo que su posición permita la yuxtaposición y superposición de las correspondientes, estando provistas las ramas de fijación de medios idóneos de sujeción al vano a cubrir y puerta, en tanto que las ramas de articulación quedan dotadas de elementos para su enlace articulado y solidario.

20. 2. Bisagra perfeccionada, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el enlace solidario y articulado de las ramas correspondientes de cada hoja se realiza por medio de un pasador con rema-

821 JUL 1960
82443



ches dispuesto a través de taladros previstos en ellas.

3. Bisagra perfeccionada, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que el enlace solidario y articulado de las ramas correspondientes de cada hojas se realiza por medio de sendos refundidos acoplables y fijables axialmente, a modo de casquillos, practicados en las mismas.
- 5.

4. Bisagra perfeccionada.

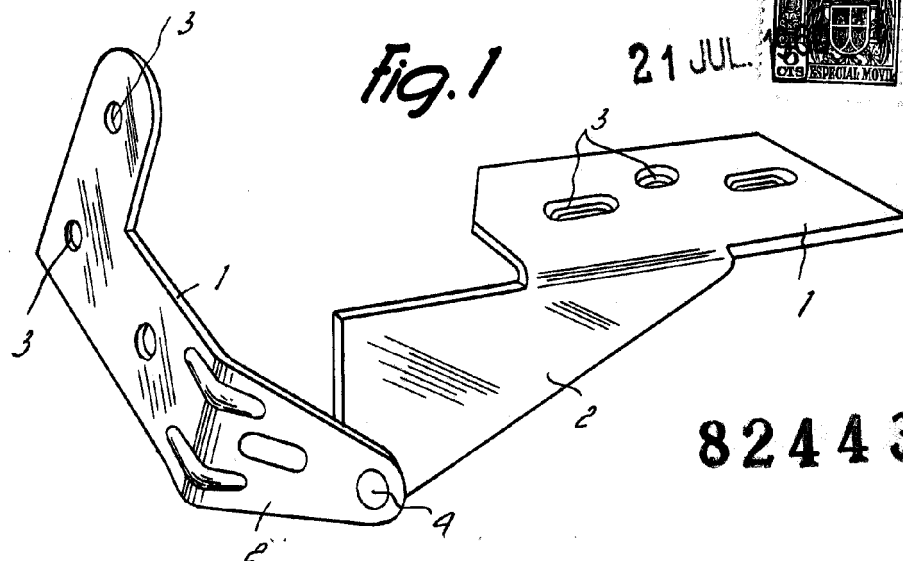
- Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.
- 10.

Barcelona, a 21 de julio de 1960

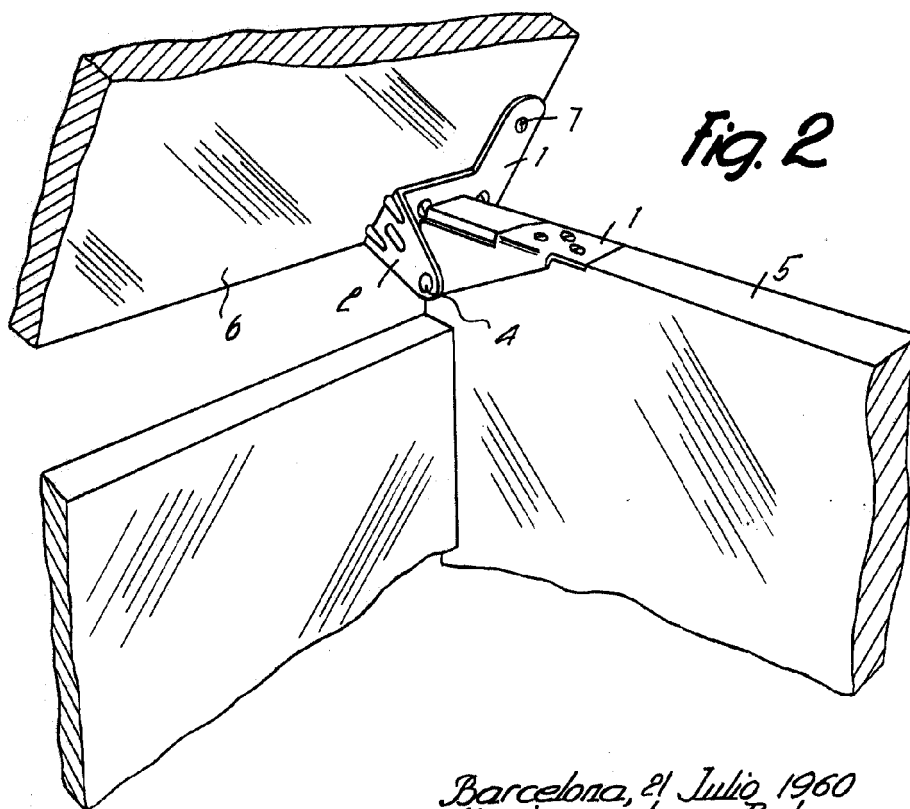
María CALOPA PALAU



21 JUL



82443



Barcelona, el Julió 1960

Maria Calopa Palau

[Handwritten signature]

7180